



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0041576/2009

Córdoba, 11 de Febrero de 2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Luis Margarit, solicitando se le asignen las funciones de Director del Curso de Año Pre Post Básico en Clínica Quirúrgica y Clínica Médica del Hospital Regional "Dr. José Antonio Ceballos" a la Sra. Méd. Laura Boursiac y Sr. Méd. César Rosellini respectivamente, y

CONSIDERANDO:

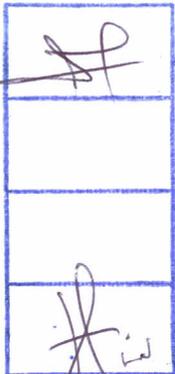
- Que por RD 675/97 se reconoce al Hospital Regional "Dr. José Antonio Ceballos" como Centro Formador del Curso de Año Pre- Post Básico en Clínica Quirúrgica y Clínica Médica,
- Que los mencionados profesionales reúnen los requisitos establecido por Reglamento,
- El Vº Bueno de la Comisión de Enseñanza en sesión del 19 de Noviembre de 2009,
- el Vº Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1º) Asignar a la Sra. **Méd. Laura Renée Boursiac**, funciones de **Directora** del Curso de Año Pre – Post Básico en Clínica Quirúrgica y al Sr. **Méd. César Adrián Rosellini** Director del Curso de Año Pre – Post Básico en Clínica Médica del Hospital Regional "Dr. José Antonio Ceballos". Autorizar dicha asignación por el término de un (1) año.

Art. 2º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.-



Prof. CARLOS TARGEM CABELERO
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. JUNCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº
Desig. director. Ij



12